

## ¿Qué es una cualificación profesional?

Es el conjunto de competencias profesionales con significación para el empleo, que puedan ser adquiridas mediante formación o experiencia laboral.

## ¿Qué es una competencia profesional?

Es el conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional.

## ¿Qué es una unidad de competencia?

Es el agregado mínimo de competencias profesionales, susceptible de reconocimiento y acreditación parcial.



**Andalucía  
acredita.**  
Reconocimiento oficial  
de la experiencia profesional

Para más información

- Delegaciones Territoriales de Educación, Cultura y Deporte
- Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales
- Oficinas del Servicio Andaluz de Empleo

[www.juntadeandalucia.es/andaluciaacredita](http://www.juntadeandalucia.es/andaluciaacredita)

**Andalucía  
acredita.**  
Reconocimiento oficial  
de la experiencia profesional

## Convocatoria de 2013 Consejería de Educación



En Andalucía,  
tu experiencia se valora

**Andalucía  
acredita.**  
Reconocimiento oficial  
de la experiencia profesional





## En Andalucía, tu experiencia se valora

Si posee experiencia laboral o formación en las cualificaciones objeto de esta convocatoria, no tiene acreditación oficial y cumple los siguientes requisitos:

- Nacionalidad española, ciudadanía comunitaria o autorización de residencia en España.
- 20 años cumplidos o más (18 años o más para la cualificación de "Operaciones básicas de cocina").
- 3 años de experiencia laboral y/o 300 horas de formación relacionada con las unidades de competencia a acreditar (2 años y/o 200 horas para "Operaciones básicas de cocina").
- No poseer un título de Formación Profesional o un Certificado de Profesionalidad que contenga todas las unidades de competencia objeto de evaluación.

Esta convocatoria le interesa porque podrá obtener:

- Una acreditación oficial válida en todo el territorio nacional que puede conducirle a la obtención de un Certificado de Profesionalidad o un Título de Formación Profesional.
- Mejorar su empleabilidad en el mercado de trabajo, así como su desarrollo personal y profesional.
- Proporcionarle un plan de formación que le permita completar o incrementar sus competencias y cualificación profesional.

Las unidades de competencia que se evalúan en esta convocatoria están relacionadas con las siguientes:

### **Servicios socioculturales y a la comunidad**

- Educación Infantil
- Atención sociosanitaria a personas en el domicilio
- Gestión de llamadas de teleasistencia
- Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales

### **Sanidad**

- Transporte sanitario
- Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes

### **Hostelería y Turismo**

- Operaciones básicas de cocina
- Cocina

### **Fabricación mecánica**

- Soldadura
- Fabricación y montaje e instalaciones de tubería industrial

### **Electricidad y Electrónica**

- Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión

### **Marítimo Pesquera**

- Operaciones subacuáticas de reparación a flote y reflotamiento

### **Química**

- Operaciones básicas en planta química
- Operaciones en instalaciones de energía y de servicios auxiliares

### **Actividades físicas y deportivas**

- Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente

### **Instalación y mantenimiento**

- Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas
- Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción

## ¿En qué consiste el procedimiento?

### **1ª Fase: Asesoramiento**

Con el apoyo de un asesor o asesora se recogerán evidencias que demuestren su dominio profesional en las diferentes unidades de competencia. Al final de esta fase, se elaborará un informe orientativo especificando las unidades de competencia a evaluar y se le indicará la formación complementaria que, en su caso, precise.

### **2ª Fase: Evaluación**

Una comisión de evaluación analizará dicho informe junto con toda la documentación recopilada, planificando los métodos de evaluación más apropiados. Así comprobará si demuestra las competencias profesionales requeridas en las unidades de competencias a las que se haya presentado.

### **3ª Fase: Acreditación**

Si supera la fase de evaluación, se le expedirá una acreditación para cada una de las unidades de competencia en las que haya demostrado su competencia profesional.



La acreditación quedará inscrita en el Registro Andaluz de Certificados de Profesionalidad y Acreditaciones Parciales Acumulables, así como en el Registro Estatal del Servicio Público de Empleo Estatal